



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

MACRO PROCESO DE APOYO

Proceso de Talento Humano

FORMATO CONVOCATORIA PROFESORAL

Código: GH.710.031.03.52

Versión: 2

Página 1 de 3

Revisó: Dirección de Planeación

Aprobó: Rector

Fecha de aprobación: 7 Julio 2022

1.0 DESCRIPCIÓN GENERAL

Número de la convocatoria						
Fecha inicio	12 julio 2022					
Fecha de cierre	18 julio 2022					
Fecha publicación de resultados	28 julio 2022					
Número de vacantes	1					
Tipo de vinculación	Tiempo completo	<input type="checkbox"/>	Medio tiempo	<input type="checkbox"/>	Cátedra	<input checked="" type="checkbox"/>
Facultad	Artes Escénicas					
Área	Programa de formación Juvenil					
Perfil	Ver según sección					

1.1 Requisitos para vinculación (Reglamento docente)

1. Reunir las calidades exigidas para el desempeño del cargo.
2. Haber sido seleccionado mediante sistema de concurso.
3. No haber llegado a la edad de retiro forzoso, si se trata de docentes de tiempo completo o medio tiempo.
4. No estar gozando de pensión de jubilación si se trata de docentes de tiempo completo.
5. No encontrarse en interdicción para el ejercicio de funciones públicas.
6. Ser ciudadano Colombiano en ejercicio o residente autorizado.
7. Gozar de buena reputación.

1.2 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA HORA CÁTEDRA.

Fecha inicio periodo académico	1 DE AGOSTO DE 2022				
Fecha finalización periodo académico	30 DE NOVIEMBRE DE 2022				
Valor de hora cátedra	\$30.000				
Horas totales semestre	144				
Fecha inicio periodo académico	\$ 4'320.000				
Metodología	<table border="1"><tr><td>Presencial</td><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td>Virtual</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>	Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Virtual	<input type="checkbox"/>
Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Virtual	<input type="checkbox"/>		

1.2.1 PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS HABILITANTES ESPECÍFICOS (Hora cátedra)

Docente de: Taller Sensorial	Programa infantil y juvenil en Arte Teatral
Formación profesional:	Profesional Universitario, con pregrado en artes (Licenciado en Artes Escénicas, Licenciado en Arte Dramático, Licenciado en Arte Teatral, Maestro en Artes Escénicas, licenciado en artes visuales, maestro en artes plásticas).
Experiencia	Dos (2) años de experiencia docente en Instituciones de Educación media o programas de formación artística similares, en las temáticas establecidas en la convocatoria
Competencias:	Centrales: Comunicación, tener conocimiento en herramientas ofimáticas, creatividad, trabajo en equipo, capacidad para planificar, organizar y compromiso con el aprendizaje continuo.

	Aptitudinales: Visión, Liderazgo, capacidad de construir confianza, capacidad de juicio y toma de decisiones.
Asignatura	<p>Área de Lenguajes de la escena: la constituyen aquellas asignaturas que llevan al estudiante a adentrarse en los diversos discursos de lo artístico teatral, permitiéndole conocer, comprender y explorar en lo visual y lo sonoro para afrontar la creación escénica desde otros lenguajes.</p> <p>Taller sensorial I (Semestre 1) Taller sensorial II (semestre 2) MICRODESCRIPCIÓN: El énfasis está en la dimensión subjetiva de la experiencia estética fortaleciendo la capacidad del estudiante de percibir y reconocer el mundo a través de los sentidos. Progresivamente irá abriendo su capacidad de percepción a ámbitos sociales y específicamente artísticos dentro de su entorno local, reflexionando sobre diversas manifestaciones artísticas en la ciudad</p> <p>ASIGNATURA: Laboratorio Visual I (semestre 3) Laboratorio Visual II (semestre 4) MICRODESCRIPCIÓN: El estudiante amplía su capacidad de percibir el mundo a través de los sentidos, hace un reconocimiento de su cuerpo en cuanto a sus límites y habilidades a nivel sensorial y reflexiona sobre su cotidianidad.</p> <p>ASIGNATURAS: Laboratorio Visual III (semestre 5) Laboratorio Visual IV (semestre 6) MICRODESCRIPCIÓN: Espacio de formación que se orienta a la fundamentación en los elementos del lenguaje visual y de las condiciones estéticas y estilísticas de este en el arte teatral.</p>

2.0 Listado de documentos a presentar

1. Formato Hoja de Vida Único – descargar de internet en DAFP www.dafp.gov.co (Departamento Administrativo de la Función Pública)
2. Copia legible ampliada a 150% de la de cédula de ciudadanía colombiana o de cédula de extranjería asociada a la visa para poder laborar en Colombia.
3. Libreta militar: conforme el artículo 42 de ley 1861 de 2017
4. Menores de 24 años, primer empleo: se requiere certificación provisional en línea que acredite que el trámite de su situación militar. Mayores de 24 y menores de 50 años: se requiere certificación provisional en línea que acredite que el trámite de su situación militar. Una vez ingresen, en cumplimiento del art. 42 de la ley 1861 de 2017, tendrán un plazo de 18 meses para normalizar su situación. Mayores de 50 no es obligatorio conforme la ley 48 de 1993, no será necesario presentar el documento.
5. Copia de los títulos o actas de grado que acrediten la formación profesional universitaria en pregrado y posgrado.
6. Certificación de experiencia docencia universitaria, en la que conste la modalidad de vinculación, las asignaturas dictadas, tiempo de dedicación con sus periodos.
7. Si pertenece a grupos de investigación, certificación del tiempo de vinculación, las horas dedicadas y el rol desempeñado.
8. Si tiene experiencia profesional señalar el tiempo de servicios con fechas de ingreso, retiro, cargo y funciones desempeñadas. Si se trata de experiencia derivada de la ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales, las certificaciones deben contener objeto, plazo de ejecución, obligaciones y forma de terminación.

9. La producción intelectual debe contar con carátula de revista o libro donde se evidencie el ISSN o ISBN, nombre claro y legible de los autores, fecha de publicación, las obras artísticas deben evidenciar o certificar autoría o propiedad intelectual.
10. Formato único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica – (descargar a través del portal www.dafp.gov.co –Formatos)
11. Fotocopia del RUT (debe tramitarse ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN), impreso con fecha actualizada.
12. Certificado de Responsabilidad fiscal – Vigencia de tres (3) meses, se tramita en el portal de la www.contraloria.gov.co
13. Certificado de antecedentes disciplinarios. Vigencia de tres (3) meses. Se tramita a través del portal www.procuraduria.gov.co
14. Certificado de Afiliación a la Empresa Promotora de Salud EPS, o copia de la última de planilla de pago y/o certificado)
15. Certificado de Afiliación al Fondo de Pensiones o fotocopia de la planilla de pago, o certificación que conste que la situación pensional ya fue resuelta.
16. Antecedentes Penales: fotocopia del Certificado de Antecedentes Judiciales a la fecha de expedición y vigencia. Se tramita a través de internet www.policia.gov.co
17. Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
18. Certificar si tiene o no vínculos con otras entidades del estado.
19. La institución consultará los antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales.

2.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

PRUEBA	CARÁCTER	PUNTAJE EVALUACIÓN	PESO PORCENTUAL
Hoja de vida con todos los soportes profesionales y experiencia.	ELIMINATORIO	4	40%
Prueba técnica	N/A		
Prueba pedagógica	N/A		
Entrevista	CLASIFICATORIO	3	30%
Prueba psicotécnica	REQUISITO PREVIO	1	10%
Revisión Decano	DEFINITORIO	2	20%
Puntaje mínimo aprobatorio			
8			

La documentación deberá ser enviada en formato físico y digital a la Carrera 7N #2n-28 Instituto Departamental de Bellas Artes y al correo secretaria.artesescenicas@bellasartes.edu.co



Firma

Decanatura de Artes Escénicas

Revisó: Rosa Cortes Casanova. Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.